



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“MARCO”

R.D. N° 1951 – E.D. 81-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED



INFORME N° 026-2025-CAPA.AJVC-IESTP “M”

A : Lic. Elías Abel Hidalgo Arroyo
DIRECTOR GENERAL DEL I.E.S.T.P. MARCO

DE : Ing. Angel Jose Villarruel Cárdenas
COORDINADOR PRODUCCION AGROPECUARIA

ASUNTO : Elevo plan de viaje de estudios y pasantia

FECHA : Marco, 31 de octubre del 2025

Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para saludarlo cordialmente y a la vez elevar a su despacho el plan de viaje de estudios y pasantías que se realizara a la selva central en las fechas indicadas en el plan, dicho viaje servirá para afianzar la parte teoría con la practica de las unidades didácticas y a la vez cumplir con las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. Adjunto al presente el plan.

Es todo cuanto puedo informarle para su conocimiento y demás fines.



Angel Jose Villarruel Cárdenas
ING. ANGEL VILLARUEL CÁRDENAS

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “MARCO”

PLAN DE VIAJE DE ESTUDIOS Y PASANTIA PRODUCCION AGROPECUARIA 2025

RESPONSABLES:

Ing. Angel Villarruel Cardenas
Ing. Alex Contreras Morales
Ing. Ganimedes Chuquillanqui Benítez
Ing. Jhoser Pariona Gonzales
Ing. Emelyn Sánchez Verano.
Lic. Paola Vélez Aliaga
Ing. Raúl Torres Córdova

MARCO - JAUJA 2025

PLAN DE VIAJE DE ESTUDIOS – PRODUCCION AGROPECUARIA 2025

I. IDENTIFICACIÓN:

1.1. Institución	: I.E.S.T.P. “Marco”
1.2. Director	: Lic. Abel Elías Hidalgo Arroyo
1.3. Programa de estudios	: Producción agropecuaria
1.4. Actividad	: Viaje de estudios - Pasantías
1.5. Coordinador académico	: Ing. Angel Jose Villarruel Cardenas
1.6. Responsables	: Ing. Alex Contreras Morales Ing. Jhoser Pariona Gonzales Ing. Ganimedes Chuquillanqui Benítez Ing. Emelyn Sánchez Verano Lic. Paola Vélez Aliaga
1.7. Semestre	: II, IV
1.8. Destino	: Selva Central
1.9. Duración	: Tres (02) días – 13 y 14 de noviembre del 2025

II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Decreto Legislativo N° 295 - Código Civil
- Ley N° 28044 – Ley General de educación
- Ley N° 30512 – Ley de Institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes.
- Ley N° 28740 – Ley del sistema nacional de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa.
- Ley N° 27815 – Ley de ética de la función pública.
- Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General
- Decreto legislativo N° 276 – Bases de la administración pública.
- Decreto supremo N° 009-2005-ED – Reglamento de la gestión del sistema educativo.
- Decreto supremo N° 028-2007-ED – reglamento de gestión de recursos propios y actividades productivas empresariales en las instituciones educativas públicas.

III. FINALIDAD

Los fines que se persiguen con la realización del presente Viaje de Estudio a la selva central, región Junín, es la de conocer los cultivos tropicales, y la crianza de animales menores y mayores de selva central, para lo cual se ha planificado visitar los centros de experimentación de institutos tecnológicos que ofertan la carrera profesional de producción agropecuaria, así como los de la Universidad del centro del Perú con sede en Satipo, el INIA del distrito de pichanaki, lo cual permitirá consolidar las capacidades de los estudiantes de la Carrera Profesional de Producción Agropecuaria en sus tres

semestres académicos de su formación académica, en los Módulos de Producción de Cultivos y Producción de animales.

IV. IMPORTANCIA

Es de suma importancia reafirmar las capacidades de las Unidades Didácticas que cursan los estudiantes de la carrera profesional de Producción Agropecuaria, con la practica y conocimiento de ellas en acciones de ejecución, manipulación que no se pueden desarrollar en el IESTP “Marco”, por falta de recursos materiales, como ejemplo:

- Crianza de Peces, no se tiene, ni infraestructura.
- Crianza de Aves, No existe infraestructura.
- Fruticultura, no se cultivan frutas en sierra.
- Instalación de viveros. con cultivos tropicales

Razones por las cuales son de gran importancia, las visitas a los centros de producción, en beneficio de la formación de los estudiantes. También servirán como pasantías para acumular las horas de EFSRT.

V. OBJETIVOS

- Realización de actividades agrícolas y pecuarias con los estudiantes de la carrera profesional de Producción Agropecuaria en las actividades productivas.
- Dar a conocer a los estudiantes de la carrera profesional de Producción Agropecuaria los cultivos de trópico.
- Dar a conocer a los estudiantes de la carrera profesional de Producción Agropecuaria las crianzas de peces y aves en medios favorables.
- Visitar la ganadería de Carne y Lechera en condiciones de trópico.

VI. METAS

- Participación de estudiantes de los tres semestres (II, IV) de la carrera profesional de Producción Agropecuaria
- Realizar visitas guiadas y participativas en las crianzas de peces y aves con los estudiantes del II, IV semestre académico de Producción Agropecuaria.
- Realizar visitas guiadas y participativas a cultivos frutícolas de selva con los estudiantes del II, IV semestre académico de Producción Agropecuaria
- Realizar visitas guiadas y participativas a establos lechero y de carne con los estudiantes de II, IV semestre académico de Producción Agropecuaria.

VII. DURACION

La duración del viaje de estudios; 13 y 14 de noviembre, siendo;

Día y Hora de Salida, 12 de noviembre del 2025, Hora 22:30 horas

Lugar: Agencia de la Empresa Turismo Central – Jauja.

Día y Hora de Retorno, 15 de noviembre del 2025, Hora 04:30 horas

Lugar: Agencia de la Empresa Turismo Central.

VIII. CRONOGRAMA

DIA	HORA	INSTITUCION	LUGAR	RESPONSABLE
13/11/25	09:00 am	UNCP-Satipo	Satipo	Docentes
13/11/25	11:00 a.m	Vivero del municipio de rio negro	Rio negro-Satipo	Docentes
13/11/25	2.00 p.m.	IESTP Teodoro rivera Taípe	Satipo	Docentes
14/11/25	08:30a.m.	INIA-Pichanaqui	Pichanaqui	Docentes
14/11/25	11:00a.m.	IESTP-Pichanaqui	Pichanaqui	Docentes
14/11/25	04:00p.m.	IESTP Perene	Perene	Docentes
14/11/25	08:00 p.m.	Retorno a la ciudad de Jauja		Docentes
RETORNO A JAUJA				

UNIDADES DIDACTICAS; Según Plan de viaje de estudios de docentes de la carrera profesional de Producción Agropecuaria del IESTP Marco.

UNIDAD DIDACTICA	RESPONSABLE	SEMESTRE
Producción de cuyes y conejos	Ing. Alex Contreras Morales	III
Producción de Vacunos de leche	Ing. Jhoser Pariona Gonzales	VI
Fruticultura	Ing. Emely Sánchez Verano	IV
Instalación y mantenimiento de Viveros	Ing. Ganimedes Chuquillanqui Benítez	IV
Producción de Aves	Ing. Alex Contreras Morales	II
Producción de porcinos		VI
Responsable de producción de cultivos	Ing. Emely Sánchez Verano	I
Responsable de comportamiento etico	Lic. Paola Vélez Aliaga	IV

IX. RECURSOS

9.1 HUMANOS:

- Dirección General
- Jefatura de Unidad Académica
- Jefatura de Unidad Administrativa
- Jefatura del Área Académica de Producción Agropecuarias
- Docentes de la Carrera Profesional de Producción Agropecuaria.

9.2 FINANCIEROS:

- Autofinanciado
- Otros

X. EVALUACIÓN:

Se realizará al retorno del viaje de estudios con la participación de estudiantes y docentes de la carrera profesional de Producción Agropecuaria.

Marco, octubre del 2025.